

1799-1802
Junta de Condado
C-30, m. 245

Al Sr. D. Juan de los Rios Patrones,
habiendo opacado a los señores Patrones,
satisfacer a la Junta de los señores Patrones,
patron del fábulo q' los protegió ha-
ta Malaga, y haciendose mencion e
su escrito de los D. D. Lorenzo Sans
Vicente Domingo y Antonio Gallar
con destino a E. antagena, con vino de
Junta gubernativa en q' quedasen de
ponidos los 50 p. de que apaseion de
dones, con el animo de hacendos de
bolven opue q' a la buelta de los Catro-
nos del E. ombay no resultasen tales,
y aries q' deophes de haber tomad
los conosci. correspondi a este efecto.
se ha dado libertad a D. D. Selma y
Depositario para q' les debueva los
coprecedor 50 p. que les pertenecen, lo q'
siere de satisfaccion al Oficio de D. D.
del 18 Abul ult. q' he sus pendido con-
testar hasta ponerme en estado de po-
derlo hacer con la puntualidad que

244

aparecen notados en la
Lista del Patron Josef Bre-
na, encamado por la San-
ta, y que esto no obtien-
te, y de haver dicho publi-
camente que no querian
ir camboyados, a su re-
orno con sal de cuenta
de la R. Hacienda, obor-
varon la novedad a ha-
ver el regido D. D. Ber-
nando La sala las Ca-
ntes y Guas que tenian
entresados a la Junta
de Landa, expresando
les no devolviera dichos
documentos, a meno-
que no aumentasen en
tre los tres quinienta
p. q' a mantener, y

244

